

JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGO VALLE
TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO Y RECURSO DE REPOSICIÓN
ART. 110 DEL C.G.P.

FECHA: MARZO 22 DE 2022

#	RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	OBJETO
1	2021-00001	ORDINARIO	YEIMY CAROLINA CASTILLO HERREA Y OTROS	DELTEC S.A. Y OTRO.	Dar traslado por el término de tres (03) días a las partes, sobre el recurso de reposición presentado por el apoderado judicial de la llama en garantía SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A., Art. 319 del C.G.P.

JORGE ALBERTO OSPINA GARCÍA
SECRETARIO